



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 290 (JUEZ/A DE
EJECUCIÓN PENAL DEL COLEGIO DE JUECES PENALES DEL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS)**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los 22 días del mes de octubre del año 2021, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 361 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da cuenta del listado de inscriptos en el concurso público de antecedentes y oposición n° 290 en trámite, convocado para cubrir 1 (un) cargo de Juez/a de Ejecución Penal del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Monteros del Poder Judicial de la provincia de Tucumán y cuyo llamado fuera aprobado por Acuerdo 119/2021. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura www.camtucuman.gob.ar. Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable. Los postulantes que se registraron en el SiGeCAM son los siguientes:

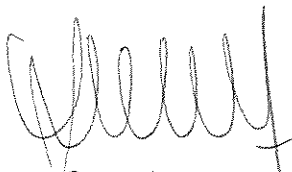
- 1). ÁLVAREZ, CARLOS LUIS; DNI: 22.665.060
- 2). ANTONI PIOSSEK, ANABELLA; DNI: 27.960.980
- 3). ANTONI PIOSSEK, FERNANDA CONSTANZA AMALIA; DNI: 25.734.870
- 4). ARCE, JAVIER ELÍAS; DNI: 22.828.044
- 5). ARGANARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD; DNI: 28.680.345
- 6). ARTAZA, DANIELA EDITH DEL MILAGRO; DNI: 22.558.128
- 7). ASCÁRATE, GONZALO; DNI: 32.775.442
- 8). BENUD, MARÍA FLORENCIA; DNI: 34.280.135



Consejo Asesor de la Magistratura

- 9). BUSTAMANTE, MARÍA LUJÁN ITATÍ; DNI: 34.078.513
- 10). CANO, GERÓNIMO; DNI: 30.759.339
- 11). CARLINO, GUSTAVO RODOLFO; DNI: 17.041.344
- 12). CARRIZO, MARÍA TATIANA; DNI: 32.416.337
- 13). DÍAZ SINGH, MARÍA LAURA; DNI: 27.321.565
- 14). EPELBAUM, CAROLINA EUGENIA; DNI: 21.478.184
- 15). ESCOBAR, ANA CECILIA; DNI: 25.498.281
- 16). GUERRA, HUGO GONZALO; DNI: 30.760.473
- 17). HIRTH, PRISCILLA; DNI: 35.029.260
- 18). LORENZO PISARELLO, MATÍAS; DNI: 27.751.313
- 19). LUNA, HÉCTOR GABRIEL; DNI: 31.466.493
- 20). MACCIO, MARÍA; DNI: 26.648.070
- 21). MANZANO, FERNANDO MANUEL; DNI: 17.869.112
- 22). MARDIZA, SEBASTIÁN DARÍO; DNI: 28.398.970
- 23). OLARTE, MARÍA JOSEFINA; DNI: 26.722.283
- 24). OLAS, LAYLA LUCIANA SOLEDAD; DNI: 35.255.788
- 25). PARADI, JESÚS ANTONIO; DNI: 22.397.469
- 26). PEDRAZA, NICOLÁS MIGUEL; DNI: 31.254.145
- 27). PÉREZ, EMILIO EDGARDO; DNI: 14.475.930
- 28). RADDI, ELIZABETH MYRIAM; DNI: 25.692.456
- 29). RODRÍGUEZ, ELIZABETH SUSANA; DNI: 30.117.672
- 30). RUÍZ, NICOLÁS PASCUAL; DNI: 23.056.279
- 31). SCHEUERMANN ORDEÑANA, DARÍO VALENTÍN; DNI: 32.371.866
- 32). SOLÍS, NANCY MARGARITA; DNI: 33.232.787
- 33). VICTORIA, GABRIELA LUISA AURORA; DNI: 26.655.882
- 34). ZINGALE, FERNANDO ARIEL; DNI: 25.736.062
- 35). ZÓTTOLI ORTÍZ, FERNANDO LUIS; DNI: 28.223.103

De acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 117/2021, suscribe la presente acta la Presidenta del Consejo Asesor de la Magistratura, Dra. Eleonora Rodríguez Campos. ANTE MÍ, QUE DOY FE.


Dr. Fabricio Falicucci
Secretario
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA


Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA